

**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
A TRAVÉS DE LA
OFICINA DE ATENCIÓN A MIGRANTES EN EL EXTRANJERO Y SUS
FAMILIARES**

CONVOCA:

A participar en el reconocimiento del “Migrante Aguascalentense del Año 2014”, que tendrá lugar el 18 de diciembre del presente año. Esta conmemoración es organizada por el Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de la Oficina de Atención al Migrantes en el Extranjero y sus Familiares, con el fin de premiar y ejemplificar la labor meritoria de los aguascalentenses que **residan** o **hayan residido** fuera del territorio nacional y que se hayan destacado por emprender acciones loables, obtener logros relevantes o realizar aportaciones que contribuyan al desarrollo y bienestar de la comunidad del Estado de Aguascalientes, de México general o fuera del país, o que den presencia, y mejoren la percepción de nuestro Estado o México en el extranjero.

BASES PARA PARTICIPAR:

1.- Presentar una propuesta por escrito en la Oficina de Atención a Migrantes en el Extranjero y sus Familiares (OFAM) ubicada en calle Hornedo número 104 planta baja, Colonia Centro de esta ciudad capital, o mediante correo electrónico enviado a: **ofam@aguascalientes.gob.mx**. Dicha propuesta deberá de contar los siguientes requisitos:

I.- Deberá ser presentada por medio de escrito libre o a través del correo de la OFAM, donde se narren o expresen claramente los hechos que merecen reconocimiento.

Los hechos o anécdotas deberán narrar alguna de las siguientes opciones:

* Anécdotas que reflejen la lucha y/o adaptación del migrante en el extranjero.

- * Vivencias exitosas en el extranjero en los ámbitos económico o social.
- * Anécdotas de sus estudios emprendidos en el extranjero.
- * Situaciones en particular vividas en el ámbito deportivo y cultural.

La fecha límite para la recepción de documentos de todas las categorías incluidas será el viernes 28 de noviembre de 2014.

II.- Las propuestas deben señalar el nombre, domicilio, teléfono y otros datos personales pertinentes del candidato propuesto a fin de poderlo contactar fácilmente.

III.- Las propuestas deben señalar el nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico o cualquier otro dato de alguna persona que facilite la localización del participante.

IV.- Las propuestas se podrán acompañar de elementos probatorios de los hechos que se narran o el lugar de su localización.

V.- La propuesta podrá ser presentada por cualquier persona del ámbito público o privado, debiendo señalar los datos que permitan su plena identificación.

2.-Las propuestas serán analizadas por el Comité de Evaluación, y se dará a conocer un solo ganador de todas las categorías.

3.- El ganador será notificado oportunamente previo a la Ceremonia Oficial del Día del Migrante, para saber si se contará con su valiosa asistencia, o bien, podrá asistir algún representante del mismo.

Los reconocimientos serán entregados por un representante del Poder Ejecutivo Estatal el 18 de diciembre de 2014, en una ceremonia oficial con motivo del “Día del Migrante Aguascalentense” y el “Día Internacional del Migrante”.

Para mayores informes y envío de propuestas contactar a:

Oficina de Atención a Migrantes en el Extranjero y sus Familias (OFAM)

Calle Hornedo número 104 planta baja, Zona Centro, C.P. 20000

Ciudad de Aguascalientes.

Teléfono: +52 (449) 916 4476